

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La Invención de San Esteban, San Eufronio y Santa Perpetua.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

Continúa la novena á Nuestra Señora del Monte Carmelo en la Basílica de San Lorenzo.

La hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 á de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita de Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo San Pedro y Hospital.

### SANTO DE MAÑANA

San Nicodemus.—Fué fariseo y pasaba por maestro y doctor en Israel. Creía en Jesucristo y Él le condujo á la senda de la virtud. Nicodemus iba muchas veces en busca de Jesucristo y le defendía abiertamente contra los fariseos. Asistió al entierro de Jesucristo y embalsamó su sagrado cuerpo. Habiendo sido echado de la Sinagoga, se retiró á una casa de campo donde murió. Sus reliquias fueron descubiertas el año 415.

### COLEGIO DE "EL ANGEL DE LAS ESCUELAS,"

Dirigido por D. Félix Puzo Marcellán, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, profesor auxiliar de número y secretario del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta provincia. Huesca, calle de Berenguer, número 8.

Entre todos los alumnos que han estudiado en el Instituto de Huesca en el presente curso de 1891 á 1892, hospedados unos en Colegios, otros en casas particulares y otros residiendo en sus domicilios paternos que han obtenido la calificación de Sobresaliente en alguna ó algunas asignaturas y que han hecho oposición á premios, solamente nueve han sido agraciados con medallas, y de cuyas nueve han correspondido cuatro á alumnos pertenecientes al Colegio de «EL ANGEL DE LAS ESCUELAS», lo cual no solamente confirma la bien merecida reputación que el público tiene formada del citado Colegio y de su celosísimo Director, sino que dice una vez más que el Colegio del Sr. Puzo Marcellán es un verdadero centro de provechoso

se recibirá á los que durante las vacaciones de verano deseen ingresar en el Colegio con su asistencia.

## NOTICIAS LOCALES

La cuadrilla que ha de lidiar el día de San Lorenzo seis toros de la ganadería de los Sres. Lizaso hermanos, de Navarra, la forman los siguientes lidiadores: Espada: José Rodríguez, *Pepete*, que matará los cuatro primeros toros; Nicanor Villa, *Villita* y Ramón Laborda, *Macareno*, que matarán el quinto y sexto, respectivamente. Picadores: Felipe Molina, *Telillas*; Eduardo Blasco, *Riñones*; Manuel Macipe, *Curro*; Santiago Villanúa, *El Estudiante*. Banderilleros: José Pérez, *Califa*; Eugenio López, *Zoca*; Salvador Aparicio, *El Albañil*; Ramón Laborda; Nicanor Villa; Joaquín Alcañiz, *Serenito*; José Hernández, *Saleri*. Pantilleros: Domingo Almansa y José Hernández.

El abono de localidades para la corrida, quedará abierto del día 6 al 9, en el comercio de D. Ramón Alamán. La entrada general será á 2'50 pesetas.

Para el día 11 se anuncia un partido de pelota en el frontón Jai-alai de esta ciudad, entre D. Mariano Abardía y dos más de Robres, contra tres jugadores de Huesca. Las condiciones del partido son á jugar á 60 tantos con pelota pamplonesa del número 6.

Hemos recibido la Guía general de ferrocarriles, correspondiente al mes de Agosto, que contiene el itinerario de todas las líneas de España y las principales de Europa.

En Fraga se ha inaugurado con gran fervor y entusiasmo, el día de Santa Ana, una ermita erigida y costeadá por los vecinos de aquella localidad en honor de la gloriosa Santa.

Se ha repartido á los suscriptores del *Boletín Oficial* el Censo electoral de la provincia de Huesca.

El señor Gobernador civil encarga á los alcaldes y subdelegados de Sanidad, especialmente á los de farmacia, el exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas en telegrama circular por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, prohibiendo la venta de los medicamentos secretos de Sequah, como igualmente cualquiera otro que se halle en las mismas condiciones.

Ha sido nombrado secretario de la Audiencia provincial de Huesca, D. Cayetano María Pérez de Lara y han sido confirmados en sus cargos, el oficial primero de Sala, D. Luis Blasco y el segundo D. Francisco Larrosa.

El Ayuntamiento, en su última sesión, facultó á la Alcaldía para que disponga, si lo estima oportuno, algunos festejos en la vía pública para los días de San Lorenzo.

La Diputación provincial y en su nombre la Comisión permanente, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 98 de su ley orgánica, ha acordado sacar á segunda subasta el segundo proyecto de obras acordadas para la consolidación, ampliación y reforma del Hospital provincial de Huesca.

Dicho proyecto comprende las obras necesarias para la construcción de dos salas en planta baja y están presupuestadas en la cantidad de 21.058'95 pesetas, que será el tipo en baja para la subasta.

Esta se celebrará á las doce de la mañana del día 13 del mes actual, en el salón de sesiones de la Corporación contratante y será presidida por el señor Gobernador civil de la provincia ó el vocal de la Comisión provincial en quien delegue.

Los licitadores harán sus proposiciones en papel timbrado de la clase 11.<sup>a</sup> y deberán entregarlas al presidente de la subasta, en pliegos cerrados, debiendo unir á ellas su cédula personal y resguardo que acredite haber constituido en la Caja de la Diputación, en la de Depósitos ó cualquiera de sus sucursales, como fianza provisional ó sea el 5 por 100 del presupuesto de las obras.

Por la Delegación de Hacienda, se advierte á las autoridades, corporaciones y particulares, que han quedado constituídas las administraciones de Contribuciones y de Impuestos y Propiedades de la provincia, corriendo á cargo de las mismas los servicios siguientes:

#### ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Idem de Industrial y de Comercio. Recaudación é incidencias de las mismas. Impuesto de cédulas personales. Idem de derechos reales y transmisión de bienes. Idem de Minas. Idem sobre grandezas y títulos de Castilla. Idem sobre sueldos y asignaciones de empleados del Estado provinciales y municipales, sobre las cargas de Justicia y los registradores de la Propiedad. Idem del uno por ciento sobre los pagos que realicen las Cajas del Estado, de la Diputación provincial y de los Ayuntamientos. Donativo del clero y monjas. Productos de la *Gaceta de Madrid*. Idem de Correos. Idem de Telégrafos y teléfonos. Contribuciones extinguidas y alcances.

#### ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y PROPIEDADES

Impuesto de consumos. Idem especial de alcoholes, aguardientes y licores. Idem sobre la fabricación de cerillas y los naipes. Idem sobre las tarifas de viajeros y mercancías. Idem del Timbre del Estado, sus incidencias y expedientes de defraudación. Renta de Aduanas. Administración de las fincas y bienes del Estado, del clero, de propios y de instrucción pública declarados enagenables. Renta de Cruzada. Idem del 20 por 100 de propios. Ingresos del 100 por 100 de aprovechamientos forestales. Idem ídem de administración de partícipes. Idem para atenciones de segunda enseñanza. Consignaciones para archivos y bibliotecas. Y demás ramos afectos á las Direcciones generales de Impuestos y de Propiedades y Derechos del Estado.

Según el decreto publicado en la *Gaceta* reorganizando los servicios de Instrucción pública, se suprimen en los Institutos de segunda ense-

ñanza á cargo del Estado, un catedrático de latín y otro de matemáticas, quedando éstos en situación de excedentes.

Esta mañana ha regresado de Panticosa, el senador por esta provincia, D. Evaristo Romeo, que en el tren correo ha salido con dirección á Graus.

Dice un periódico de Barbastro, que las obras para la construcción de la carretera de la Almunieta al río Cinca, término de Barbastro, Castejón del Puente, Selgua y Monzón, darán comienzo en breve. El contratista ha ofrecido al diputado á Cortes por el distrito de Barbastro, señor Capra, hacer cuanto le sea posible por terminar las obras en menos tiempo del fijado en las condiciones para la subasta.

En la Puebla de Castro, se han celebrado solemnes cultos en obsequio al divino Corazón de Jesús durante los días 24, 25 y 26 del pasado mes de Julio. Los oradores encargados de ensalzar las glorias del Sagrado Corazón, fueron, D. Fausto Cucurull, canónigo de la Catedral de Barbastro, D. Fausto Corrales, beneficiado de la misma iglesia, y D. José Bañeras, catedrático del Seminario de Lérida.

La Comunión general fué lucidísima y concurrida, asistiendo también muchos fieles á la procesión que se celebró.

Los periódicos de Bilbao hacen grandes elogios del establecimiento dirigido en aquella ciudad por nuestro particular amigo, D. Jaime Pastor, que durante mucho tiempo tuvo á su cargo la fonda de España de esta ciudad.

He aquí lo que dicen los citados periódicos:

*El Nervión:*

«El antiguo restaurant de La Prusiana ha sido tomado en arriendo por D. Jaime Pastor, acreditado y conocido fondista de Huesca que durante muchos años ha tenido á su cargo la fonda de *España*, de aquella población.

El Sr. Pastor se propone mejorar su nuevo establecimiento poniéndolo á la altura de una capital como la nuestra, tanto en lo que se refiere al decorado del local como al servicio y condimento de exquisitos platos y variados vinos, sin que por esto sufran variación los precios corrientes.

Hemos tenido ocasión de apreciar la excelente cocina que ofrece dicho restaurant, y no tememos recomendarlo á nuestros lectores, pues no dudamos que quedarán complacidos y satisfechos tanto en lo que se refiere al esmero y confección del *menú* que pidan, como de la economía en los precios.

Estamos seguros que no tardará el Sr. Pastor en adquirir una numerosa clientela, una vez conocidas por el público las inmejorables condiciones de su establecimiento, obteniendo así una recompensa á sus desvelos.»

*El Porvenir Vascongado:*

«Anoche tuvimos el gusto de admirar las grandes reformas introduci-

das en el restaurant de *La Prusiana*, hoy á cargo del acreditado fondista de Huesca D. Jaime Pastor, que lo tomó hace un mes en traspaso.

El Sr. Pastor, hombre entendido y competente en esta clase de negocios, puesto que desde hace muchos años, tiene montado en Huesca un establecimiento de esta clase, de primer orden, se halla animado de los mejores deseos por complacer á la numerosa clientela con que ya cuenta el acreditado establecimiento que ha tomado á su cargo, contando para ello con una exquisita y bien surtida bodega y con personal entendido y apto en el arte culinario.

No dudamos que el Sr. Pastor, cuyo afable trato hemos tenido ocasión de apreciar, verá recompensados sus sacrificios.»

### Audiencia de lo criminal de Huesca

Para mañana no hay ningún señalamiento.

### JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, no se ha registrado ninguna defunción ni ningún nacimiento.

### SORTEO DE JURADO

(CONTINUACIÓN)

#### PARTIDO DE BENABARRE

*Cabezas de familia.*—D. Ramón Salinas Llana, Andrés Roy Sarroca, Medardo Boix Sarroca, Agustín Quintilla Ibarz, José Carrera Ardanuy, Medardo Carrera Ardanuy, Joaquín Porta Miranda, Manuel Plana Sirera, Joaquín Pardellans Ardanuy, Alejo Guardia Blanco, Vicente Guardia Sera, Joaquín Latorre Estada, Pablo Aventín Sallán, José Costa Bistuer, José Miranda Latorre, Ramón Prats Carrera, Ramón Llevot Lloret, Ramón Tudel Mos, José Lafarga Bonet, Francisco Fort Pardina, Ramón Brallans Roque, Francisco Solano Francés, José Gabas Porte, Agustín Bosor Bosque, José Garuz Mentuy, José Giron Llebot, Joaquín Estada Carrera, José Sopena Monclús, Pedro Samitier Riu, Martín Midaller Monclús, Pedro Salinas Lalueza, Francisco Piquer Bardají, Joaquín Larregola Quintilla, Ignacio Vierco Bail, José Pont Ballarín, Ramón Grau Pociella, Manuel Badía Riu, José Balague Adillón, José Mañanet Español, Antonio Aventín Chordi, Juan Tremosa Barrabes, Martín Pueyo Castellón, Antonio Bistuer Toda, Francisco Pique Andrés, Joaquín Gabas Sanz, Vicente Fuster Enjuanes, Antonio Fuster Boix, Pedro Riverola Vidal, José Baldellou Latorre, Agustín Laguens Coscolla, Angel Torres Olivar, Higinio Salinas Labrid, Antonio Castellón Ducay, Dionisio Latorre Olivera, José Torres Domper, Juan Fondevila Palacín, Pedro Plana Rivera, Joaquín Barros Cosials, Vicente Lacambra Andreu, Vicente Aguilar Salamero, Manuel Laguenz Pera, Pablo Bardají Pac, Valentín Molina, Antonio Via Naval, Teodoro Coscolla Solano, Angel Turmo Celaya, Vicente Turmo Celaya, Antonio Mur Mur, Marcelino Latorre Solano, José Celaya Aguilar, José Girón Lalueza, Pablo Sanz Tobeña, Joaquín Salinas Salinas, Antonio Lasierra Tobeña, Manuel Gambón Turmo, José Balde-

Iloñ Celaya, Fernando Cereza Pueo, Antonio Bergua Bergua, Sebastián Zaidín Marro, José Samitier Sarroca, Victorián Plana Sopena, Juan Antonio de Mur Mur, Silvestre Castellar Llanas, Francisco Sin Perua, Antonio Español Perella, Francisco Fillat Pueyo, Francisco Fondevila Prades, Francisco Barran Vierco, Joaquín Castarlenas Ros, Antonio Ballarín Campo, Alberto Castel Miranda, Francisco Mañanet Llisa, Tomás Pociello Sala, Rafael Castán Llana, Alberto Hospital Bruno, Sebastián Coyo Sanjuán, Francisco Santamaría Sesé, José Gudel Laplana, Francisco Gudel Pueo, Antonio Madal Betorz, José Salinas Lalueza, Joaquín Salinas Labrid, José Carrera Miranda, José Baldellou Arasanz, Domingo Lacambra Buetas, Joaquín Raso Sopena, José Enjuanes Montanuy, Vicente Sorribas Torrente, Angel Plana Lacambra, José Nacenta Raso, Joaquín Raso Costa, Manuel Trel Viu, Miguel Torres Licarte, Juan Mur Mur, José Carrera Nadal, José Aguilar Sin, Jaime May Benedet, Manuel Costa Prior, Miguel Puy Lleida, José Ballarín Cemeli, Medardo Costa Lledos, Francisco Mur Colomer, Pedro Ferrer Ferrer, Miguel Buche Parache, Jaime Castell Palacin, Antonio Laplana Latorre, José Nadal Augusto, José Lacambra Latorre, Agustín Bernado Sahun, Antonio Lloan Porta, Hilario Llaquet Romeo, José Castel Roca, Vicente Bergua Quintilla, Antonio Romeo Moli, Francisco Puso Además, Pedro Piquer Rami, José Morella Noguero, Antonio Castellón Marro, Joaquín Castarlenas Marro, Vicente Egea Ardanuy, José Marro Riverola, Francisco Trillo Marro, Antonio Castellón Abad, Andrés Blanco Caldera, Ramón Barrull Porte, José Ballarín Raso, Medardo Frago Burgués, José Fondevila Porte, Miguel Montanuy Adillón y Ramón Fillat Pueyo.

*Capacidades.*—D. Francisco Bergua Miranda, Francisco Aumella Pallares, José Quintilla Pociello, José Riva Mur, Vicente Rami Adillón, José Roca Castellón. Francisco Burgues Palau, Domingo Piquer Portella, Pablo Llaquet Sorribas, Francisco Lledos Naya, Antonio Manzana Forradellas, Agustín Macarulla Vincens, Lorenzo Rabal Serveto, Ramón Sesá Sánchez, Juan Antonio Salinas Latorre, Ramón Laplana Puyol, Antonio Laplana Mateo, Joaquín Laplana Torres, Andrés Arnal Nacenta, José Badía Nacenta, Matías Baldovinos Costa, Pedro Villega Sopena, José Torres Vidal, José Badía Fuster, José Vidal Sopena, Joaquín Sin Serena, Vicente Valdovinos Castán, Francisco Nacenta Raso, José Mur Lacasa, Pedro Serena Santaliestra, Pedro Viu Sesa, José Suils Mur, Bartolomé Subías, Paul, Gregorio Bardají Vidal, Mariano Santorien Rabal, Pedro Lorient Castán, Mariano Sancho Gabín, Cristóbal Blanco Vilas, Juan Antonio Terrasa Llana, Joaquín Salamero Figuera, Ramón Guardia Clusa, José Labad Rafaluy, Dionisio Gambon Pérez, Joaquín Samblancat Campo, José Serena Chic, José Teraca Llana, José Salamero Figuera, Joaquín Lacambra Subías, Lorenzo López Bardají, Pedro Muzas Martínez, Vicente Castán Gil, Benito Aguilas Fontanella, Andres Guardia Viu, José Tarroc Pruenza, José Boix Blanca. Francisco Truco Corona, Ramón Puig Serrado, Francisco Pociello Lloret, Martín Boix Fuster, Juan Bistuer Planas, José Zazurca Castellón, Sebastián Zanuy Facerías, Joaquín Larruy Larruy, Juan Lleida Mongay, Medardo Puy Lloret, Antonio Gambau Carrera, Medardo Facerías Paniello, José María Cortillas Pallás, José Bergua Badía, Francisco Brenó Casals, Alberto Pon Chordi, José Salinas March, Francisco Cagigos Guillén, Jaime Castel Miranda.

# PREVISIÓN DEL TIEMPO

1.ª QUINCENA DE AGOSTO

Esta quincena ocupa el lugar más preeminente de la Canícula, y teniendo en cuenta los caracteres especiales que reunirán las alteraciones atmosféricas de los dos primeros tercios de esta quincena, será en general de calores caniculares en nuestra Península; y desde el 11 hasta el 15 de tiempo variable, modificándose sensiblemente la temperatura en este último tercio de la quincena.

Durante la primera decena de Agosto se registrarán en nuestra Península temperaturas superiores á la normal, exceptuando el jueves 4. En este día la depresión del Atlántico adquirirá una gran intensidad en el mar del Norte y extenderá su acción por la Europa central hasta el Mediterráneo. Su influencia en nuestra Península se sentirá principalmente en la región septentrional; pero entre los vientos de entre NO. y N. alcanzarán con variable fuerza á todas las regiones, ocasionando un retroceso en la temperatura, especialmente en la noche del 4 al 5. Poco duradero será este descenso de la temperatura, que volverá á subir rápidamente en España, puesto que la tempestad del Atlántico será poco sensible en nuestras regiones.

El lunes 8, que será cuando desarrollará su mayor intensidad el centro tempestuoso en el archipiélago inglés, se extenderá su acción por Europa, no alcanzando á las regiones septentrionales de nuestra Península, donde dominarán altas presiones, así como en el Mediterráneo. En cambio estarán las más bajas en el SO. y S., á causa de la influencia de una depresión secundaria, situada hacia los parajes de Madera. Por este motivo no se modificará la temperatura en dicho día, sino que subirá más.

El último tercio de la primera quincena de Agosto será el más importante, en el orden meteorológico, para nuestra Península. En ella han de ejercer su influencia tres corrientes atmosféricas, y aunque no serán de grande intensidad, por la forma especial en que actuarán se sentirán sus efectos en nuestras regiones, especialmente en los días 13 y 14.

Desde el jueves 11 debera empezar á notarse este cambio atmosférico; pero como el centro de la borrasca del Atlántico, estará algo lejos de nuestras costas, no será muy sensible su acción, neutralizada algún tanto por la depresión del Mediterráneo.

De aquí deberá resultar una lucha de fuerzas. Seguirá esta misma disposición de encontradas corrientes el viernes 12, sólo que la acción de la borrasca del Atlántico se extenderá á la mayoría de nuestras regiones.

En su consecuencia, dará lugar en dicho día 12 á algunas lluvias tempestuosas y tormentas, con vientos de entre S. y O.

La situación tempestuosa adquirirá mayor desarrollo é importancia desde el sábado 13, que indudablemente será el más tempestuoso de esta quincena. El centro de la borrasca del Atlántico estará más cerca de nuestras costas, desde donde se extenderá por nuestra Península. Las lluvias tempestuosas y tormentas, que habrá en este día, modificarán sensiblemente la temperatura.

NOHERLESOOM.

# PRENSA ARAGONESA

«De *El Diario de Zaragoza*:

Durante el pasado mes se han registrado en el juzgado municipal del Pilar 83 nacimientos, 30 casamientos y 105 defunciones.

—Dicen de Quinto que ha sido extraído del río Ebro el cadáver de un joven llamado Antonio Novella Marqués, de 16 años de edad, que tuvo la desgracia de ahogarse hallándose bañando.»

—De *El Diario de Avisos de Zaragoza*:

«El día 27 descargó una gran tormenta sobre el término de Ambel. La gran cantidad de piedra que arrojó, destruyó por completo la mayor parte de la cosecha de uvas y de olivos y destrozó las plantaciones de legumbres, hortalizas y maizales.

El pueblo ha quedado en completa miseria efecto de que el año anterior se perdió la cosecha á consecuencia de la sequía.

El alcalde, en nombre del ayuntamiento, ruega al gobernador que se interese cerca de la Diputación para que se conceda la mayor cantidad posible del crédito destinado á calamidades.»

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Tanto el aceite como el trigo tienden al alza, según nuestras noticias.

El primero ha tenido elevación de precio en Castilla la Vieja, que es, como si digéramos, el mercado regulador de España, en atención á que la cosecha ha sido allí corta. También están firmes los precios de dicho cereal en el extranjero.

Respecto al aceite, hemos de participar á los lectores que en el mercado de Tortosa, uno de los más importantes de la Península, alcanzó recientemente el precio de diez pesetas arroba. Y obedece el hecho á que el alza del aceite en el Ampurdán ha repercutido en Tortosa, principal depósito de dicho artículo procedente del Bajo Aragón y comarca de Castellón de la Plana; además de que la cosecha que un mes atrás se presentaba abundantísima, ha disminuído mucho de aspecto en todas las principales comarcas olivareras.

---

## NOTICIAS VARIAS

---

**Bestificación de Juana de Arco.**—Asegura *Il Popolo Romano* que el Papa ha encargado al cardenal Rampolla informe al arzobispo de Rouen de que la causa de la beatificación de Juana de Arco será tomada en consideración.

—**Progresos del catolicismo en el Japón.**—En el Japón, no obstante las dificultades de toda clase, suscitadas contra la propaganda de la fe, las conversiones aumentan de día en día. Los misioneros japoneses, entre otras obras apostólicas emprendidas y continuadas, comenzarán en el próximo año la publicación de un periódico que se titulará *Royé la Voz*, á fin de defender la Religión contra el periodismo impío, que también en el Japón está muy difundido.

En 1890 se publicaban en el Japón 716 periódicos. Aunque en muchas provincias están todavía muy arraigadas antiguas preocupaciones, es lo

cierto que se observa con placer en la opiaión pública una corriente favorable al catolicismo.

En el Japón Central, desde el 15 de Agosto de 1890 á igual fecha de 1891, se verificaron 382 bautismos de adultos.

—Afirma un arboricultor que el continuo riego de los árboles recién plantados es causa frecuente de enfermedades en ellos que acaban por hacerlos morir.

Cuando se planta un árbol, si no tiene hojas, no necesita ser regado, á no ser que esté demasiado seca la tierra. Si á su debido tiempo no echa hojas, debe podarse. El agua desaloja al aire de la tierra, cerrando sus poros, evitando que el aire penetre hasta las raices; que como las hojas necesitan oxigenarse, y la falta de aire obra de igual modo en los árboles que en los animales, pueden morir por asfixia ó sofocados, y es lo que sucede cuando la tierra que los rodea se aprieta demasiado.

Los observadores se han fijado en que cuando un árbol, por frondoso que sea y cubierto de hojas que esté, se expone de pronto á una gran corriente de agua por desbordamiento de río, inundación ú otra causa, en pocos dias pierden las hojas, se seca y muere, debido á la sofocación ó asfixia; esto es, á la falta de aire por apretamiento de las tierras efecto del agua.

—**Los misioneros belgas.**—El rey Leopoldo de Bélgica ha pedido á la benemérita Compañía de Jesús misioneros para la civilización del Congo. Ya están designados para marchar el P. Vanteux Theven, rector del Colegio de San Estanislao en Mons, y el P. Dumonot, de la misma casa,

El P. Dumonot es hijo del célebre geólogo á quien se ha levantado una estatua en Lieja. Después de entrar en la Compañía pasó diez años en Calcutta. En la actualidad enseñaba matemáticas en Mons. Estos padres irán acompañados de un estudiante y tres hermanos legos. Su primera residencia será Leopoldwille, donde se ocuparán en la educación de la juventud y otras obras de su ministerio.

—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha resuelto que las vacantes de capataces de cultivos que ocurran en lo sucesivo en los distritos forestales, se vayan cubriendo por riguroso turno de mayor antigüedad con los funcionarios de dicha clase, recientemente declarados cesantes por reforma.

Y con el fin de evitar á los interesados los perjuicios que pudieran irrogárseles, se les previene que pongan en conocimiento de dicho centro su domicilio actual, cuidando de rectificar cuando experimenten algún cambio.

—**Erupciones célebres.**—Entre las erupciones más renombradas del Etna se encuentran la de 1886, que dió lugar á once cráteres secundarios, y duró diez días; la de 1874, que fué violentísima, pero de poca duración; la de 1865, que dió durante siete días seguidos una cantidad de lava que alcanzó á 90 metros cúbicos por segundo; la de 1852, de dos meses y medio de duración, formando un río de lava de cuatro kilómetros de largo y tres metros de profundidad, la de 1887, que duró veinticuatro días; las de 1781, 1766, 1702, y, sobre todo, la de 1669, que duró veintiún meses y cinco días, y que fué la que formó en su mayor parte á Monte-Roso.

La historia de las erupciones del Etna parten desde el 225.

Diodoro de Sicilia, refiriéndose á una erupción que ocurrió antes de la ida de los griegos á Sicilia, dice que fué tanta la cantidad de lava arrojada por el volcán, que perecieron envueltos en ella, todos los habitantes de las cercanías.

Tucídides, haciendo mérito de la erupción del año 662, dice que el mar, efecto de las escorias arrojadas por el volcán, se elevó hasta las islas del Vulcano, añadiendo que varios buques que pasaban por el estrecho llegaron á incendiarse.

—**A los agricultores.**—Con frecuencia deja de ser eficaz el abonado á las tierras, y una de las razones de ello es que no se distribuye por igual en el campo.

Es costumbre muy generalizada colocar el estiércol en la tierra en pequeños montones, cuyo sistema es el peor que puede emplearse, pues perjudica en vez de producir beneficios; porque, como es natural, los jugos absorbidos por la tierra á cada uno de los montoncillos de estiércol durante los días que permanecieron en el campo, los agotan las sustancias nutritivas, adquiriéndolas en gran cantidad el sitio en que estuvieron, quedando casi estéril cuando el labrador lo esparce con una pala. Esto hace que en los terrenos abonados así broten muy lozanas las plantas en los sitios donde estuvieron los montones de estiércol, y raquíticas en los demás.

El mejor sistema es el de llevar el estiércol á las fincas tan pronto como se pueda, y acto continuo (sin amontonarlo) repartirlo por igual en toda la superficie, dejándolo así hasta que haya llovido una ó dos veces; entonces se pasa un rastrillo por la tierra para que el abono se mezcle con ella, consiguiéndose con esto además que cambie de posición y se ponga en contacto con mayor superficie de terreno.

Este procedimiento aumenta de un modo considerable la fertilización.

—**La iglesia del Arrabal de Zaragoza.**—El futuro templo constará de tres naves. La nave central medirá 9 metros de anchura y 23 de longitud. Las naves laterales, 4'50 metros anchura y 15 de longitud. A la izquierda entrando habrá un local para almacén y habitación del campanero y á la derecha otro para despacho parroquial y habitación del párroco.

La fachada tendrá 20 metros de elevación hasta la cruz del frontón y dos torres campaniles, una á cada lado de la iglesia, con 30 metros de altura. La bóveda de la nave central de la iglesia medirá 15 metros de elevación y 7'50 metros las laterales.

La cantidad concedida para estas obras es de 60,000 pesetas, y por no alcanzar dicha cantidad para teminarlas, el celoso y activo párroco D. Angel Marco y la junta de parroquia han ofrecido por su cuenta la colocación de 4 campanas en las torres, el cerramiento con cristales y aros de todas las ventanas que dan luz á la iglesia, la colocación é instalación de los altares que existen en el oratorio actual y la pintura y blanqueo de las paredes.

El proyecto se hizo en el año 1858 por el arquitecto D. José de Yarza, y fué aprobado para su emplazamiento en los derribos cerca de San Lázaro. Para el emplazamiento actual en los terrenos del antiguo macelo, concedidos por el Ayuntamiento, han sido reformados los planos por el archi-

tecto diocesano D. Fernando de Yarza, director facultativo de las obras. Las obras se dividen en dos secciones, la primera es la que se ha subastado en 29.000 pesetas, y comprende hasta las cornisas generales, y la segunda, hasta su terminación, será objeto de otra subasta en 31.000 pesetas.

—**Correos y Telégrafos**—Las plantillas de esos dos cuerpos, según el decreto publicado en la *Gaceta*, quedan reorganizadas de la manera siguiente.

Se suprimen las dos subdirecciones que desempeñaban los señores Bas y Ochotorena.

Se hace completa separación entre las asuntos de Correos y Telégrafos en Madrid, y más adelante se irán separando en provincias.

Solamente quedan reunidos los negociadas de Estadística, Contabilidad y Locales.

Se crean 3 plazas de jefes, uno de ellos encargado de la inspección general, quedando los otros dos uno al frente de Correos y otro de Telégrafos.

Se proveen varias vacantes; se crean 45 plazas de jefes de reparaciones con gratificación fija de 1.000 pesetas, y se elevan ciertas estaciones ilimitadas á la clase de facultativas.

Las vacantes que ocurran en los dos cuerpos, se proveerán como marcan sus reglamentos.

Con estas reformas obtiene beneficios el personal subalterno.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 1.º de Agosto de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Los cálculos de cambio político más ó menos próximo, no tienen en realidad en verdad, fundamento racional alguno.

Es claro que siempre los partidos de oposición esperan el cambio de Gobierno, para subir ellos, como los que son ministeriales no temen caer nunca, para que suban los otros. Pero sobre estas impresiones ó deseos de los partidos políticos, está la realidad de las cosas, y esa realidad es la de que el Gobierno no cree que aquí ocurre ni haya ocurrido nada que les obligue á dejar el poder. Veamos los apoyos de esta hipótesis.

Reconocen los ministeriales que, en efecto, han ocurrido recientemente y con abrumadora repetición, los motines y trastornos públicos: pero eso para el Gobierno no significa nada, porque entiende que las causas que han motivado esas alteraciones del orden público, son ajenas á los procedimientos de Gobierno, y dependientes únicamente de cuestiones locales.

Pero este argumento no lo aceptan los fusionistas, porque ellos dicen que si el Gobierno no hubiere aprobado algunos presupuestos municipales perfectamente desatinados, es claro que no se hubieran amotinado los pueblos; y por estas razones, hacen responsable al Gobierno de lo ocurrido en Madrid, y en Almería, y en Pontevedra, y en Murcia y otra porción de pueblos de menor importancia.

Esta mañana se ha verificado en el primer vivero (Moncloa) el lance entre D. Angel de Luque, director interino de *El Herald de Madrid*, y el Sr. Beres, joven diputado de la mayoría y sobrino del Sr. Romero Robledo, á consecuencia de un suelto que publicó el periódico citado, respecto al ministro de Ultramar.

Se cambiaron entre los combatientes cuatro tiros de pistola, resultando ilesos.

\* \* \*

El Sr. Sagasta no ha podido salir hoy para Infiesto á consecuencia de sufrir una afección catarral, por fortuna leve, que le ha obligado á guardar cama. Saldrá mañana á las diez de la misma.

\* \* \*

Esta tarde han tomado posesión de sus cargos, los directores generales recientemente nombrados.

Continúa la desanimación en los círculos políticos.—M.

## TELEGRAMAS

### EXTRANJERO

Londres 1.º—El sábado se leerá en el Parlamento el discurso del trono. El cambio de gobierno no modificará en nada las buenas relaciones.

### INTERIOR

Huelva 1.º—La misa de campaña verificada esta mañana en la plaza de San Pedro, ha resultado brillantísima, y ha acudido extraordinaria concurrencia. Asistieron las oficialidades de los buques extranjeros, surtos en este puerto. El ministro de Marina, capitán general, autoridades, fuerzas de la guarnición y tripulación de los buques nacionales y extranjeros. Después de la misa llegó la comisión del ayuntamiento de Sevilla, con el histórico estandarte de San Fernando, que ha sido bendecido por el obispo. La ciudad estaba engalanada con vistosas colgaduras, tapices, trofeos é innumerables banderas y gallardetes. Esta tarde, Beránger visitó las escuadras y la Rábida. La carabela ha salido para Palos, siendo saludada con salvas por todos los buques. Se ha izado la vela, y si continúa viento favorable, llegará de esta forma á Palos, y caso contrario remolcada. Extraordinaria animación.

Madrid 1.º—Esta mañana se efectuó el anunciado lance entre los señores Romero Bores y el director de *El Herald* Sr. Luque. El duelo se verificó en los Viveros, y se hicieron cuatro disparos faltando dos. Los contendientes resultaron ilesos.

Madrid 1.º—El Sr. Sagasta padece en Oviedo una afección catarral, que le ha obligado á guardar hoy cama. Esto le ha obligado á aplazar hasta mañana su viaje á Infiesto.

Madrid 1.º—Al desafío de esta mañana entre los Sres. Luque y Bores Romero, asistió para presenciario, toda la plana mayor del reformismo.

Madrid 1.º—Comunican de Calatayud, que no ha vuelto á reproducirse el motín.

Madrid 1.º—Han tomado posesión de sus respectivos cargos, los señores Castell de la Dirección de Obras, Vilana de la de Beneficencia y Catalina del cargo de ministro del tribunal de Cuentas.

Madrid 1.º—Definitivamente el día seis del actual, marchará el señor Cánovas á los baños de Santa Agueda.

Madrid 1.º—Por personas bien informadas, se aseguraba esta tarde que tanto el cobro de las patentes de alcoholes, como el impuesto sobre las operaciones de bolsa, se aplazará hasta el próximo mes de Octubre.

Madrid 1.º—Los gobernadores que figuran en la última combinación, estuvieron esta tarde en el ministerio de la Gobernación, á visitar al Sr. Villaverde. Estos marcharán inmediatamente á sus respectivas provincias, para posesionarse de sus cargos.

Madrid 1.º—Los telegramas oficiales recibidos hoy, acusan tranquilidad en toda España.

Madrid 1.º—Oficialmente se desmiente que los reyes de Portugal visiten á la Regente en el próximo mes de Octubre, asegurándose que no piensan venir á España hasta el año próximo.

Madrid 1.º—El Sr. Cánovas dice, que está decidido á que las Cortes reanuden sus tareas en el próximo mes de Octubre, no sólo para la aprobación de los proyectos de ley pendientes, sino también para presentar uno reformando el impuesto de consumos y otros de carácter económico muy beneficiosos para el país.

Madrid 1.º—Para los primeros días de Octubre anuncian caracterizados ministeriales, una modificación del actual Gabinete. En la reforma del Gabinete, entrarán por lo menos dos ministros que no lo han sido todavía.—M.

---

## ANUNCIOS

---

### SE VENDEN

Una viña, hoy campo de una hectárea, 10 áreas y 37 centiáreas, partida del Alcoraz que confronta Oriente, viña de Pérez, Norte id. Poniente acequia y Mediodía campo de D. Fermín Ruiz.

Una casa sita en esta ciudad, y su calle, Zarandía, número 27, recién construída.

Una era y demba sita en términos de Barbués á la salida del pueblo.

Un huerto sito en los términos del mismo pueblo, partida de los huertos.

Admítense proposiciones para todos juntos ó separadamente, en Huesca, tienda de Hilario Vallier, donde se exhibirá también la titulación corriente.

6-3

---

## AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún, sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo, número 52, á 75 céntimos de peseta el litro. Se exporta también á cualquier punto de la Península y Ultramar

24

# LA UNIÓN Y EL FÈNIX ESPAÑOL

## COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1. (Paseo Recoletos)

### GARANTÍAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	»	40.697.980
<b>Total . . . . .</b>	<b>»</b>	<b>52.697.980</b>

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

Para más detalles e informes, pídanse, que los facilitará segudamente, al

**AGENTE EN ARAGÓN,**

**LUIS ABAD SUSÍN, COSO BAJO, 39. HUESCA** 8

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

## EL SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

COMPANÍA FUNDADA EN 1810

Domicilio social: 63, THREADNEEDLE STREET, 63, LONDÓN

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA HACE 83 AÑOS

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

Pelayo, 10, 1.º, Barcelona

INSPECCIÓN GENERAL: **ALCALALÁ, 40**  
MADRID

Capital. . . . .	Pesetas	25.000.000,00
Fondo de reserva. . . . .	»	58.874.117,58
Siniestros pagados. . . . .	»	125.000.000,00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.

Véase el nuevo seguro de esta Sociedad llamado de «Doble Opción» ó bien sea un Dotal por 20 años con acumulación de beneficios.

Ha sido muy aceptado este seguro por la indispensable ventaja que ofrece de que durante los primeros cinco años se pagan primas reducidas y después puede ser continuado, si se desea, como seguro de vida, con participación efectiva de los beneficios en cada reparto.

Pólizas indisputables después de tres años. (8-2-s-7)

Inspección en Aragón: D. CESAR LAPUENTE, Alfonso, I, 46.

**AGENCIA GENERAL**

**Genaro Pradels Marcèn, Ramiro el Monje, núm. 8, Huesca.**

TARJETAS DE VISITA, MEMBRETES

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 id.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

**ESPECIALIDAD**

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCIÓN DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

# LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA  
SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

**RESULTADOS** de las pólizas de acumulación de esta Sociedad  
con periodo de veinte años, vencidas y pagadas en 1891

## PÓLIZAS DOTALES CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad á la emisión	Total primas en veinte años	Valor en efectivo al término de los veinte años	Interés anual realizado sobre el importe de las primas reembolsadas
30	§ 992	§ 1.706	6 <sup>7</sup> / <sub>8</sub> <sup>0</sup> / <sub>10</sub>
40	1.060	1.813	6 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> <sup>0</sup> / <sub>10</sub>
50	1.240	2.156	7 <sup>0</sup> / <sub>10</sub>

## PÓLIZAS DE VIDA EN VEINTE PAGOS CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad	Total primas pagadas	Valor en metálico	Tipo de interés
30	§ 622	§ 909	4 <sup>3</sup> / <sub>8</sub> <sup>0</sup> / <sub>10</sub>
40	796	1.204	4 <sup>7</sup> / <sub>8</sub> <sup>0</sup> / <sub>10</sub>
50	1.096	1.746	5 <sup>5</sup> / <sub>8</sub> <sup>0</sup> / <sub>10</sub>

Los estados que preceden acreditan que las primeras pólizas de acumulación de veinte años emitidas por esta Sociedad, además de la protección dada á la familia de los asegurados durante veinte años, han producido un reembolso de todas las anualidades pagadas con un interés adicional de 6 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> á 7 <sup>0</sup>/<sub>10</sub> en las Dotales de veinte años, y de 4 <sup>3</sup>/<sub>8</sub> á 5 <sup>5</sup>/<sub>8</sub> <sup>0</sup>/<sub>10</sub> en las de Vida 20 pagos: pudiendo afirmar que todos los seguros de esta clase con igual periodo de acumulación, además del reembolso de lo pagado por el tenedor de la póliza, han sido para él una acertada inversión con interés variable según la edad y la tarifa de cada contrato.

Madrid, Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Edificio de su propiedad.

Inspector regional de Aragón,  
D. JUAN RIVERA, COSO, 41, PRINCIPAL, HUESCA

# ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 2, 11 mañana.

Se ha reproducido el motín en Moratalla. Los amotinados asaltaron la casa del recaudador de contribuciones, ocasionando grandes destrozos; destrozaron muchos efectos e intentaron incendiar la casa.

El jueves tomará posesión de su cargo, el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Bravo.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.